XLVIII

Convención NacionalOrdinaria Democrática de los Telefonistas

Francisco Hernández Juárez
Secretario General

Septiembre 2023

ÍNDICE

Contexto Nacional 3

Actividades en la UNT, ENADI, FASU y Mesa de Diálogo Sindical 4

Actividades Internacionales 7

Las Acciones del STRM en el sector de las Telecomunicaciones, la Radiodifusión, la Ciencia y la Tecnología 8

Negociación entre Empresa y Sindicato 9

Revisión Salarial Telmex y CTBR 2023 - 2024 10

Calidad de Servicio, Participación de Mercado, Capacitación, Materia de Trabajo y Productividad 11

Vacantes 13

Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) 15

Comercial 15

Servicios a Clientes 15

Tráfico 16

Revisiones Salariales y Contractuales de CTBR, LIMSA y Tecmarketing 16

Procesos Electorales Internos 17

Giras de Trabajo 18

Sistema de Información Sindical 20

El nuevo papel de las Redes Sociales 21

Trabajo de Jóvenes 22

Trabajo de Igualdad Sustantiva en la UNT y el STRM 22

Mensaje Final 23

Contexto Nacional

Para dar inicio el presente informe haré un balance de la situación económica y política de nuestro país que influye y en ocasiones determina o condiciona las acciones que se desarrolla al interior de nuestra organización, así como a las estrategias, acuerdos y negociaciones tanto de índole sindical como política.

México vivió condiciones económicas inciertas durante el presente año provocadas por la situación complicada en el panorama internacional, por surgimiento de acontecimientos inesperados, como el conflicto bélico de la guerra Ruso-Ucraniana, el incremento de los costos de los energéticos y la aparición de algunas consecuencias tardías resultantes de la pandemia que sufrió el mundo, de los efectos de la interrupción de algunas de las cadenas de suministros, de la inflación que se desencadenó a nivel global, cuyas consecuencias afectaron a nuestro principal socio comercial los Estados Unidos y los países de la Unión Europea. Pero en esta coyuntura, es necesario remarcar las consecuencias de fondo que se presentan por los cambios en la economía mundial y principalmente por el reto que sufre la economía de los Estados Unidos y del predominio del dólar.

El desafío creciente para occidente es el que se presenta a nivel global con el desarrollo económico y comercial de China, el cual ha acrecentado su presencia en los mercados, en el comercio e intercambio de mercancías, en su capacidad manufacturera, en su proceso de innovación y cambio tecnológico y sobre todo con su presencia en las finanzas internacionales y su capacidad competitiva en todos los ámbitos de la actividad productiva.

Reconocemos que las medidas monetarias y financieras instrumentadas por el actual gobierno mexicano obtuvieron efectos positivos, estas lograron la contención de la inflación y niveles de estabilidad y crecimiento que han repercutido positivamente en importantes avances en los indicadores económicos pero sobre todo, en el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios mínimos, los cuales mantienen una tendencia hacia la recuperación. Aunque existe un rezago de los salarios contractuales cuya recuperación ha sido más lenta de lo que se esperaba.

La economía mexicana logró recuperar su tendencia al crecimiento después de pronósticos de muy bajo o nulo crecimiento y se espera que a final del presente año se alcancen niveles de 3 y 4% y se mantiene una inusitada recuperación del peso frente al dólar.

El gobierno mexicano sigue manteniendo y apoyando al T- MEC y ha logrado mayores flujos de inversión extranjera y somos actualmente el principal socio comercial de los Estados Unidos y Canadá. Se espera que las condiciones internacionales que se están presentando le den a México un papel estratégico por su ubicación geográfica privilegiada en las tendencias de relocalización de inversiones, reestructuración de las cadenas de suministros y de un creciente intercambio comercial. Estas condiciones son excepcionales e incomparables para un crecimiento con cambio social, que no se habían presentado en otras etapas del desarrollo económico de nuestro país.

Otro aspecto positivo de la actual política económica e industrial de nuestro país que ha propiciado arribar al final de este sexenio con una perspectiva estable y positiva, es el hecho

de promover obras de infraestructura en los ámbitos de las comunicaciones, ferrocarriles de carga y pasajeros, de aeropuertos, de carreteras, de una política energética de autosuficiencia y soberanía del país, en campos como el petróleo, la refinación, la electricidad y otros esfuerzos en el ámbito de las infraestructuras, que han marcado la diferencia respecto de otros gobiernos, por la capacidad presupuestal para el cumplimiento de todas las obras pendientes que emprendió el presente gobierno y por el ahorro que significó el ataque a la corrupción.

Recientemente se dio el anuncio de que los apoyos dirigidos a diversos sectores por el actual gobierno repercutieron en la disminución de la pobreza al abandonar según la encuesta del INEGI un total de 5 millones 100 mil personas en este periodo sexenal que va del 2018 al 2022, a pesar de los efectos de la pandemia, ello como consecuencia de los programas de bienestar y de las iniciativas instrumentadas en el ámbito laboral como los incrementos a los salarios mínimos, la reforma en materia de subcontratación y los efectos positivos de las remesas que se dispersan en muchas regiones de bajos ingresos en el país.

El ámbito político ha estado determinado por la definición de los precandidatos que participaran en la contienda por la presidencia de la república, hasta el momento se han integrado dos grandes bloques de partidos que ya tienen definido a su representante y que son: el Frente Amplio por México y el Comité por la Defensa de la 4T, quedando en la incertidumbre la situación de Movimiento Ciudadano que depende de los posibles reacomodos dentro de dichos agrupamientos.

Esta circunstancia, caracterizada por la disputa de varias gubernaturas y de numerosos puestos de representación popular, marcará en buena medida el pulso político del país en 2024. Como organización social, el STRM y sus aliados tendrán que actuar política y socialmente para posicionar los temas que son de interés para los trabajadores, considerando que lo que está en el fondo del debate nacional es la definición del rumbo que debe asumir México en los próximos años, por lo que nuestras prioridades deberán orientarse a impulsar políticas para reducir las desigualdades sociales, mejorar los salarios contractuales y promover la soberanía nacional en áreas y sectores productivos estratégicos como el energético, el alimentario o las telecomunicaciones, por lo que será necesario preservar, en todo momento, la unidad, la autonomía y la independencia del movimiento social.

Actividades en la UNT, ENADI, FASU y Mesa de Diálogo Sindical

Los objetivos de las actividades con estos referentes durante el presente año han sido: impulsar la unidad del sindicalismo mexicano, promover las propuestas del movimiento social para la reactivación económica del país, el impulso a la transformación y crecimiento de la economía con justicia y equidad, la recuperación de la Rectoría del Estado en los sectores productivos y de servicios claves como las telecomunicaciones, energéticos y obras de infraestructura.

De igual forma, el impulso del más amplio diálogo social con el gobierno federal y los diferentes actores políticos y productivos, sin dejar de lado la resolución de los conflictos y problemáticas que viven las organizaciones afiliadas a nuestra organización instrumentar los diversos proyectos del movimiento social para la democratización de nuestra nación y la defensa de nuestros derechos.

Durante este año de actividades se llevaron a cabo los días15 y 16 de marzo, la Décima Asamblea General del Frente Amplio Social Unitario, (FASU), y el IV Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes, (ENADI), así como, el XXI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT.

El FASU y el ENADI avanzaron en la actualización del Proyecto Alternativo de Nación que resume las principales propuestas de los trabajadores del campo y la ciudad para la construcción de un nuevo régimen económico, político y social que tendrá como sustento una Asamblea Constituyente que fortalecerá el diálogo social a través de los distintos instrumentos de la democracia participativa como los Consejos Económicos y Sociales de Estado.

En su congreso la UNT, por su parte, aprobó una importante reforma estatutaria, a partir de la cual, se ampliará paulatinamente la participación de las mujeres dentro de su estructura interna, hasta alcanzar al menos el 50% de los puestos de dirección, principio que las organizaciones pertenecientes a nuestra central sindical impulsará dentro de sus propios Estatutos, Contratos Colectivos y Condiciones Generales de Trabajo.

Nuestra Central Sindical acordó, además, la creación de una nueva Vicepresidencia que promoverá la participación sindical de las y los jóvenes, la que encabezarán un compañero y una compañera pertenecientes al STRM y al SUTNAFIN respectivamente.

El FASU, el ENADI y la UNT coincidieron en ratificar la aprobación del plan de acción que venían aplicando y que incluyó fechas significativas como las del 8 de marzo, el 31 de enero y el 1ro de mayo, además de insistir en la indispensable solidaridad con las organizaciones sociales en conflicto.

Junto a la Mesa de Diálogo Sindical se promovieron mítines ante las cámaras de Diputados y Senadores para evitar que se congelara la iniciativa referente a las vacaciones dignas, objetivo que finalmente se logró por lo que la aplicación de este ordenamiento se inició a partir del 2023.

Es de hacerse notar que, en las jornadas de lucha del 31 de enero y 1° de mayo se dio una importante convergencia de las principales expresiones del sindicalismo mexicano, ambos eventos lograron una participación e involucramiento de nuestros aliados y se coincidió en fortalecer la unidad del sindicalismo y la defensa de sus derechos. Tras la marcha del 1° de mayo día del trabajo los dirigentes de las organizaciones gremiales de todas las tendencias y afiliaciones, fueron recibidos como lo hizo en 2019, el Presidente de la República.

Debemos destacar, por otro lado, la combativa participación de nuestros compañeras y compañeros telefonistas quienes contribuyeron de manera determinante a darle una dimensión nacional a la jornada de lucha del 1° de mayo en la que denunciaron la actitud de la empresa que, hasta ese momento, se negaba a dar una respuesta satisfactoria al pliego petitorio de nuestra Revisión Salarial.

Durante el presente año los integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical manifestaron su más amplia disposición para trabajar en unidad, para impulsar el diálogo social y político con todos los actores políticos y participantes del proceso productivo, pero sobre todo con las diversas fuerzas sindicales sin distinguir siglas ni posturas políticas, buscando la coincidencia, la solidaridad y el fortalecimiento del sindicalismo. Resaltamos la incorporación, a nuestra iniciativa, de otros referentes, lo que nos ha permitido acrecentar nuestra presencia e intensificar actividad.

La Mesa de Diálogo Sindical, mantiene sus trabajos en sesiones plenarias tanto de manera presencial como virtual acordando y estableciendo acciones de consenso que nos han permitido avanzar de nuestra agenda política y sindical, apoyando los procesos de legitimación, la aplicación de la nueva normatividad de la ley federal de trabajo y atender las problemáticas de las organizaciones.

Se han organizando Foros Regionales para fortalecer las relaciones y el intercambio de información y de solidaridad a nivel estatal y regional, siendo los más recientes los efectuados en Monterrey el 30 de noviembre del 2022 y en Puebla el 24 de marzo del 2023.

Otras actividades de la Mesa de Diálogo fue la reactivación de las reuniones de trabajo con el Director para México y Cuba de la OIT, Pedro Américo Furtado de Oliveira para establecer una agenda de trabajo y lograr una cooperación más amplia con esta importante organización internacional, responsable del respeto a los derechos de los trabajadores y de convenios internacionales.

Como se mencionó anteriormente es de destacar el trabajo conjunto entre la UNT y la Mesa de Diálogo para apoyar la iniciativa de incremento al periodo de vacaciones obligatorio por parte de las empresas “Vacaciones Dignas” llevando a cabo un mitin en la Cámara de Senadores el pasado 3 de noviembre del 2022 y la movilización de todos los referentes para el cierre de los accesos y una conferencia de prensa el 8 de diciembre, en la Cámara de Diputados.

A pesar de las dificultades y obstáculos que se dieron para limitar esta iniciativa se aprobó en los términos planteados por las organizaciones sindicales.

La Mesa de Diálogo Sindical, estableció contactos con los enlaces de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, dándose reuniones cuya característica fundamental, fue la de establecer encuentros de intercambio de opiniones y conocer el punto de vista de los aspirantes a la presidencia de la república sobre el rol del sindicalismo en el desarrollo del país.

Se realizó un evento con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, siendo aún Jefa de Gobierno de la CDMX, en la que estuvo presente también la Maestra Luisa María Alcalde el pasado 30 de mayo, en la que las organizaciones expusieron sus posturas sobre la situación económica del país y sus propuestas para ser incorporados a los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia de la república ya que consideramos que las problemáticas de los sindicatos deben ser abordadas y resueltas por el gobierno federal.

Así mismo se tuvo dos encuentros con el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, el primero de ellos el 3 de mayo con un intercambio de opiniones con las organizaciones sindicales y con el aun Secretario de Relaciones Exteriores. De esta reunión se estableció el compromiso de llevar a cabo un encuentro posteriormente llevándose a cabo este el día 23 de agosto.

De esta manera la UNT, el FASU, el ENADI y la Mesa de Diálogo Sindical buscan colocar, en el centro del debate nacional, previo a los comicios del próximo año, los temas que son de interés para los trabajadores como la recuperación del poder adquisitivo de los salarios contractuales, la consolidación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, la necesidad de ampliar la participación del sindicalismo mexicano en la instrumentación del capítulo laboral del T- MEC o la construcción de un régimen de seguridad social de cobertura universal y de carácter solidario.

Actividades Internacionales

El Trabajo Internacional es parte importante de nuestra estrategia sindical, a partir del cual construimos un lazo con las confederaciones internacionales como la CSI y la CSA, además de desarrollar un trabajo común con organizaciones del sector de las telecomunicaciones como la UNI, fortaleciendo simultáneamente nuestros nexos con los sindicatos de Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

Lo anterior nos ha permitido intercambiar experiencias útiles acerca de las negociaciones de carácter colectivo que se llevan a cabo en otros países, poniendo atención especial en aspectos como la innovación y el recambio tecnológico, la organización de los teletrabajadores y las dificultades para construir el diálogo social que necesitamos dentro del ámbito laboral.

Por otra parte, en instancias como la Organización Internacional del Trabajo, participamos con el propósito de conocer los distintos convenios de este organismo trilateral en temas como la libertad sindical, la contratación colectiva o los derechos de las mujeres y las comunidades originarias, por lo que lograr su ratificación es una de las tareas más importantes que nos hemos echado a cuestas como integrantes del sindicalismo democrático.

Mantuvimos un intenso trabajo internacional, en el que dimos a conocer la problemática existente de nuestro sindicato con la empresa Teléfonos de México en las difíciles negociaciones que se llevaron a cabo durante el presente año.

Así mismo se asistió a la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo donde asistieron unos 5.000 delegados en representación de gobiernos, trabajadores y empleadores de los 187 Estados Miembros de la OIT. La Conferencia se celebró del 5 al 16 de junio en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Una vez más, y de manera ininterrumpida desde el año 2015,

La Conferencia adoptó el Programa y Presupuesto de la OIT para 2024/25 . El documento y la resolución reafirmaron el compromiso expresado por todos los mandantes tripartitos de la OIT de «combatir todas las formas de discriminación y exclusión por cualquier motivo en beneficio de todos»,

Como también se examinó el Estudio General de la Comisión de Expertos sobre el logro de la igualdad de género en el trabajo. En sus Resultados de la discusión, los miembros tripartitos de la Comisión destacaron la urgente necesidad de eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar una protección plena y efectiva de la maternidad y asegurar el derecho de los trabajadores con responsabilidades familiares a ejercer un empleo.

Dentro de estos acuerdos se adoptaron las conclusiones del Comité de Debate General sobre una Transición Justa . En ellas se subraya la necesidad imperiosa de avanzar hacia una transición justa para lograr la justicia social, erradicar la pobreza y apoyar el trabajo decente. Los delegados aprobaron las Directrices de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles como base para la acción y referencia central para la elaboración de políticas.

Con la CSA y la CSI, seguimos trabajando intensamente de manera virtual y también atendiendo de forma presencial diversos eventos; especialmente con la CSA, en donde nuestra organización forma parte del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas y del

Grupo de Juventud Trabajadora de las Américas. Por lo que respecta a UNI, mantenemos una relación de trabajo permanente desde la presidencia de UNI Américas ICTS.

En rubros como el teletrabajo o el derecho a la desconexión, se han establecido acuerdos con Empresas como Liberty Global en el Caribe, los Centros de Contacto de Atento Colombia y Teleperformance, además de América Móvil y Claro Video; estos últimos son consorcios que se han mostrado renuentes a pactar un Acuerdo Marco Global sobre estos asuntos, argumentando que con el código de ética que tienen establecidos es más que suficiente.

Las Acciones del STRM en el sector de las Telecomunicaciones, la Radiodifusión, la Ciencia y la Tecnología

Para dar seguimiento al desarrollo de las telecomunicaciones en México y el resto del mundo, integre un Grupo de Trabajo enfocado al tema de Telecomunicaciones encargado del diagnóstico y formulación de propuestas.

Las telecomunicaciones se han convertido en un componente importante del dinamismo de las economías de los distintos países y pueden ser determinantes para generar una mayor inclusión social al incidir en ámbitos como el de la educación, la salud, la administración pública, la investigación, la innovación, la competitividad y la generación de nuevos procesos y modalidades de trabajo. Durante la más reciente emergencia sanitaria estos procesos se intensificaron y actualmente se profundizan por la reubicación de inversiones y empresas en México por lo que se vuelve prioritario el definir estrategia sindical adecuada para que los trabajadores se involucren y participen en estos cambios.

Los telefonistas consideramos de la mayor importancia que nuestro país cuente con la infraestructura digital necesaria para atender la demanda de todos los sectores sociales. Es necesario tener visión de futuro y evitar que la inversión se concentre únicamente las zonas de alta rentabilidad pues solo mediante la inclusión digital es posible comenzar a reducir las asimetrías que hoy separan a las regiones, a las comunidades y a las personas de nuestro país.

Sostenemos que para superar la crisis que se vive en el sector de las telecomunicaciones y convertirlo en una palanca para el desarrollo económico y social del país es necesario hacer cambios de fondo en su marco legal y en el ámbito constitucional para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo políticas públicas para fomentar el despliegue de infraestructura digital, impulsar la planeación a largo plazo y propiciar el desarrollo científico y tecnológico autónomo de México.

Para lograr este objetivo debemos aprovechar los tiempos políticos generando la correlación de fuerzas necesaria para materializar nuestro proyecto, es por ello que el grupo continúa trabajando los contenidos, la definición y la difusión de este proyecto para el desarrollo nacional de las telecomunicaciones, teniendo como referente importante el impulso a la soberanía digital e incorporando en su análisis los siguientes temas: el rescate del sector de las telecomunicaciones, la reestructuración de Telmex, nuestras dos iniciativas de Ley, el desarrollo de una nueva política laboral y productiva, la generación de alianzas en el marco del T-MEC así como el diálogo internacional con otras organizaciones afines, el seguimiento

al amparo interpuesto vs el IFT por lo contenido en el Título de Concesión, así como el tema del interés legítimo que debe corresponder al STRM en estos asuntos.

Aunado a lo anterior, estamos realizando una valoración inicial acerca de la llamada inteligencia artificial tomando como base la guía publicada por UNI, ya que es un asunto que tiene innegables repercusiones laborales en los diferentes sectores productivos y de los servicios del país. También se está trabajando sobre la regulación del Teletrabajo en el CCT de Tecmarketing y Telmex.

También se envió una carpeta dirigida al Lic. Andrés Manuel López Obrador, que contiene las propuestas que el Sindicato de Telefonistas ha realizado en estas materias con la finalidad de intercambiar opiniones acerca de ellas con las Secretarias de Estado involucradas.

Negociación entre Empresa y Sindicato

Las actividades de nuestra organización, en términos generales, pudieron restablecerse debido a que la pandemia redujo su presencia significativamente en nuestro país; esto permitió que los trabajos de la XLVII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas se desarrollaran de manera presencial, incluyendo el proceso complicado de negociación entre Empresa y Sindicato que resultó incluso en el estallamiento de huelga como mecanismo exitoso de defensa ante la pretensión de la administración por eliminar la jubilación del Contrato Colectivo de Trabajo.

La Convención conoció a detalle del estado que guardaba la negociación, participando además en la presentación de diversas propuestas para avanzar en la negociación, dejando claro en todo momento que la solución debía contemplar invariablemente el retiro del esquema de complementariedad promovido por la Empresa, la contratación de los 100 aspirantes que cumplían con los requisitos de ingreso bajo el esquema de la Cláusula 149 Ter, así como un porcentaje fijo de jubilación.

Dichos acuerdos en particular fueron comunicados a la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, entonces titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a los funcionarios de dicha entidad involucrados en la negociación, reiterando además la importancia de considerar los resultados de la Mesa Técnica Tripartita que acreditaron los argumentos del STRM durante la negociación ante un inminente arbitraje o dictamen por parte de la autoridad laboral.

Previendo la posibilidad que la STPS emitiera un arbitraje, el 14 de octubre de 2022 se efectuó una Asamblea Nacional de Representantes con los Secretarios Generales de las secciones foráneas y Delegados de las sección matriz, en la cual se consideraron 3 escenarios: uno de ellos era que la Secretaría del Trabajo presentara un arbitraje con complementariedad y la supresión de diversas cláusulas (lo cual había sido permanentemente rechazado por las asambleas y convenciones); el segundo consideraba un arbitraje con una tabla de jubilación con los términos de la C. 149 Ter y años de servicio definidos, conservando la C. 121 y las vacantes acordadas previamente; el último de ellos contemplaba una tabla de jubilación más prestaciones. Tras el análisis de los escenarios, los asambleístas acordaron rechazar por gran mayoría el primer escenario, aceptando los últimos dos por amplia mayoría; lo anterior fue ratificado en una consulta con los telefonistas a nivel nacional, obteniendo resultados muy similares.

La decisión mayoritaria de los telefonistas fue hecha de conocimiento a la STPS, remarcando además la importancia de considerar en la propuesta de arbitraje las conclusiones de la Mesa Técnica Tripartita, el rechazo contundente al esquema de complementariedad, así como el respeto a los derechos laborales establecidos en el Artículo 18 transitorio del Decreto de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, entre otros documentos relativos.

El 4 de noviembre de 2022, la autoridad laboral le envió al STRM su propuesta de arbitraje; tras analizarla, se solicitó un acercamiento con los funcionarios de la STPS, en el cual hicimos notar las afectaciones que la propuesta mantenía, incluyendo el esquema de complementariedad en dos tablas, insistiendo en que el mandato de las y los telefonistas rechazaba totalmente dicho esquema, por lo que planteamos diversos cambios que iban en el sentido que nuestra organización consideraba viables.

Estos esfuerzos fueron reiterados y argumentados en reuniones posteriores, con lo cual la STPS conminó a la Empresa a aceptar los términos del arbitraje con las sugerencias del Sindicato y diversos puntos de convenio, destacando compromisos de la Empresa para el fortalecimiento, inversión y modernización de Telmex, así como reanudar la contratación de los 100 aspirantes que cumplían con los requisitos de ingreso y las 1,942 vacantes previamente liberadas.

La propuesta formal de arbitraje finalmente llegó el pasado 23 de diciembre, con lo cual nuestra organización inició el proceso de consulta con los telefonistas a nivel nacional conforme los términos establecidos en el nuevo modelo de justicia laboral; aún cuando los lineamientos son muy similares al proceso democrático que acostumbra nuestro Sindicato en cuanto al voto personal, libre, directo y secreto para la toma de decisiones, los telefonistas nos adaptamos a los tiempos y mecanismos de consulta de manera exitosa. Como resultado, la gran mayoría de trabajadores activos y jubilados aprobaron el convenio, lo cual permitió la firma el pasado 16 de enero del presente año, contando con la participación de la Mtra. Luisa María Alcalde Luján como Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Con la firma y aprobación del convenio, concluimos un proceso de 3 años durante el cual prevalecieron las diferencias entre Empresa y Sindicato, en función de que la administración de Telmex pretendía eliminar la jubilación y prestaciones para los trabajadores de nuevo ingreso; no obstante, gracias a la solidaridad de las organizaciones fraternas, la intervención de la STPS, así como a la unidad y la participación permanentes de las y los telefonistas logramos conservar la jubilación contractual y superar con éxito uno de los retos más complicados en la historia del STRM.

Esto nos coloca en una etapa distinta en la cual debemos seguir atendiendo tareas en los ámbitos laboral, sindical y social.

Revisión Salarial Telmex y CTBR 2023 - 2024

Durante la pasada revisión salarial de Telmex y CTBR enfrentamos a dos administraciones que, reiteradamente, insistieron en plantear las dificultades financieras ocasionadas por las medidas regulatorias impuestas por el IFT, las cuales se han traducido en pérdida de clientes, por lo que, según su visión, no existían las condiciones para aceptar ninguna petición sindical adicional al incremento salarial.

En contraste con la actitud de estas empresas, el STRM consideraba indispensable, dentro de su estrategia, el incluir aquellos temas que son vitales para consolidar el convenio del 16 de enero del 2023 y lograr así, la vigencia de nuestra fuente de empleo. Tal es el caso de aspectos como Materia de Trabajo, Capacitación, Seguridad e Higiene, Igualdad de Género, Participación de Mercado, Herramientas de Trabajo, Inversión y Crecimiento.

Esta discrepancia prolongó las negociaciones, sin que las empresas hubiesen presentado una primera propuesta económica viable a pesar de que estaba por vencerse la fecha establecida inicialmente para nuestros emplazamientos a huelga, que era la del 25 de abril, razón por la cual, optamos por solicitar una prórroga.

El 23 de mayo, Telmex y CTBR presentaron una propuesta económica que, además de un pobre incremento salarial incluía, de manera muy limitada, algunas prestaciones, planteamiento que fue rechazado por las Comisiones Revisoras, por la Asamblea General Nacional y por los trabajadores que participaron en la consulta convocada por el STRM.

Ante esta situación, la Asamblea decidió solicitar la intervención de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján, a fin de iniciar un proceso de conciliación que nos permitiera reencauzar la negociación, por lo que nuestro emplazamiento se prorrogó de nueva cuenta para el miércoles 31 de mayo, pero ante la solicitud de la titular de la STPS de contar con un tiempo mayor para construir una salida al inminente conflicto, la Asamblea Nacional autorizó un periodo extraordinario de negociaciones con las empresas Teléfonos de México y la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces.

Fue hasta el 13 de junio que las administraciones de ambas empresas presentaron su última y definitiva propuesta con la intermediación de la STPS, la cual fue consensada y aceptada mediante el voto universal, libre, directo y secreto por las y los trabajadores a nivel nacional, lo que nos permitió, firmar los convenios correspondientes.

Como consecuencia de las modificaciones establecidas en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, fue necesaria la realización de una segunda consulta para validar estos acuerdos, ajustándonos a las disposiciones previstas por la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral, para procesar aquellos convenios que incluyen cambios en el articulado de los Contratos Colectivos de Trabajo.

La segunda Consulta, tuvo como resultado el que una amplia mayoría de nuestras compañeras y compañeros, tanto activos como jubilados, aprobaran un acuerdo que resultó satisfactorio y que nos permite entrar a una nueva etapa de lucha en la que aspectos como las vacantes y la materia de trabajo serán parte fundamental de nuestra estrategia de negociación en 2024.

Calidad de Servicio, Participación de Mercado, Capacitación, Materia de Trabajo y Productividad

Este 2023, Empresa y Sindicato iniciamos un esfuerzo en todos los ámbitos, a fin de mejorar la situación de la Empresa, en especial en lo relacionado con su Participación de Mercado y la retención de clientes; para lo cual se acordó realizar inventarios de equipos, insumos, herramientas y vehículos en todos los centros de trabajo de planta exterior y de otras áreas

productivas para dotar de todo lo necesario a nuestros compañeros para el desarrollo, con calidad y eficiencia, de su trabajo.

El enfoque conjunto debe traducirse en la inversión necesaria para migrar a nuestros clientes a la fibra óptica con lo estaremos en condiciones de incrementar nuestra presencia de mercado y disminuir la reincidencia.

Empresa y sindicato acordaron dar un seguimiento puntual a los municipios y localidades en donde se ha generado una mayor pérdida de mercado, los cuales fueron considerados como prioritarios por lo que se acordaron programas conjuntos para mejorar la calidad de servicio, modernizar la red telefónica y ampliar así nuestra base de clientes.

Hasta el momento se ha logrado un avance importante, tras la implementación de estos planes que nos permitieron recuperar y sistematizar las mejores prácticas para incrementar la calidad de servicio y mejorar la atención a nuestros clientes.

En la siguiente fase de este trabajo conjunto se involucrará a las demás especialidades con el propósito de re posicionar a la marca Telmex y consolidar a nuestra fuente de trabajo como empresa líder en las Telecomunicaciones Nacionales.

Lo anterior deberá complementarse con las acciones necesarias para optimizarlas condiciones de trabajo de nuestros compañeros considerando el nuevo entorno tecnológico, así como los temas relacionados con la seguridad e higiene y la salud en el trabajo, ello demandará, por parte de nuestra organización, un trabajo muy amplio y consistente para enfrentar con éxito los desafíos involucrados.

Estos aspectos son componentes esenciales del desarrollo económico y social pues representan el mecanismo mediante el cual se armonizan la competitividad de las empresas y la equidad social vinculada al mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de los empleados.

Por tal razón, una de nuestras principales prioridades es la constitución de las comisiones locales de higiene y seguridad, así como el desarrollo de las acciones de prevención y cuidado de la salud en los centros de trabajo. Mediante estas actividades que se concretan con la realización de recorridos en todas las áreas productivas, además de la difusión de infografías y otros materiales para el uso correcto de los implementos de trabajo, buscamos reducir la incidencia de accidentes.

Nuestro desafío consiste en preservar la salud y la calidad de vida de nuestras compañeras y de nuestros compañeros, convirtiéndonos en un factor que contribuya a la productividad,a la competitividad y en suma, al desarrollo integral de nuestra sociedad.

En lo referente a la capacitación hemos promovido la impartición oportuna y la actualización de la misma, insistiendo siempre en la necesidad de contar con las herramientas e insumos necesarios, así como con los espacios y ambientes adecuados para impartirla, aplicando de manera correcta la tecnología y las innovaciones que den como resultado el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias que mejoren el desempeño productivo y ofrezcan calidad de servicio a nuestros clientes.

En la pasada revisión salarial 2023, la empresa firmó una Carta Compromiso en materia de capacitación a partir de la cual se garantizan las condiciones adecuadas para el uso de las nuevas tecnologías y de los sistemas y procesos requeridos para el desarrollo satisfactorio y

el desempeño de nuestra materia de trabajo, integrando planes y programas de acuerdo al perfil de puesto de cada especialidad que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de la Marca Telmex.

Por lo que respecta a Productividad y Competitividad, se llevó a cabo la Negociación del Programa General de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad 2023-2024, por otra parte dentro del acuerdo mediante el cual se resolvió la revisión salarial, se acordó el pago del Remanente del 2021 y del 2022, así mismo, se estableció un convenio para mejorar el desempeño de los grupos de análisis. De manera rutinaria se han gestionado ajustes a los cumplimientos de los indicadores de las cuatro areas tronco, dinamica que se mantuvo tras la firma del nuevo acuerdo de productividad y que se reflejo en los ajustes correspondientes a los meses de enero a junio del 2023.

Finalmente, ante el nuevo entorno tecnológico que está cambiando de manera acelerada los procesos y materia de trabajo de sectores como el de las telecomunicaciones mediante la evolución de las redes y plataformas digitales, la generación de nuevos productos de conectividad, el desarrollo del llamado internet de las cosas y el surgimiento de aplicaciones diversas para la atención de los clientes, con la consecuente modificación del ecosistema digital, es fundamental, dentro de la estrategia sindical el contar con instrumentos y políticas para propiciar la inclusión de los trabajadores en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia.

Para ello debemos modernizar nuestros procesos de trabajo y adaptarnos a las nuevas tendencias en el mercado, por lo que, será necesario continuar con el análisis e investigación acerca de la evolución de la materia de trabajo con la finalidad de identificar, en cada una de las especialidades, las nuevas actividades promoviendo la profesionalización de nuestro trabajo pues, de esta forma, garantizaremos una mejor experiencia a nuestros clientes en el manejo de las nuevas tecnologías.

En esta lógica, insistiremos ante la Empresa en el cumplimiento pleno de los compromisos contraídos con la representación Sindical, en lo referente a nuestra participación en toda la materia de trabajo actual y futura vinculada al nuevo entorno tecnológico, por lo que promoveremos la integración de grupos interdisciplinarios que se avocarán al desarrollo de programas para recuperar la participación de mercado de nuestra fuente de empleo, que impulsarán la inversión en infraestructura y que nos permitirán garantizar el control, por parte de los telefonistas, de todos los procesos productivos involucrados.

De esta manera, los Telefonistas refrendaremos el compromiso ejemplar que tenemos con la sociedad mexicana y el desarrollo del país.

Vacantes

El tema de vacantes se ha convertido en una de las prioridades más importantes de nuestra organización y en un reto al que nos hemos avocado, en la búsqueda de condiciones para el desarrollo futuro de nuestra fuente de trabajo. Fue una de las causas fundamentales de nuestro estallamiento de huelga del pasado 21 de julio 2022 y parte de la solución propuesta para el establecimiento de la Mesa Técnica Tripartita, cuyos objetivos fueron el analizar las implicaciones del ingreso de nuevos trabajadores.

Con la mediación y conciliación de la STPS se llegó a la firma de un convenio entre el Sindicato y la empresa el 16 de enero de 2023 donde se acuerda cubrir las 100 vacantes en la que los aspirantes ya habían cubierto los requisitos de ingreso con la Cláusula 149 Ter de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. De igual manera se acordó la liberación de 1942 vacantes acordadas en revisiones salariales y contractuales anteriores.

Cabe mencionar que a partir de la firma del convenio hemos iniciado una negociación con la empresa para la asignación y liberación de vacantes en las diferentes especialidades de la Sección Matriz y de Secciones Foráneas, iniciando con un primer bloque que consiste en 753 vacantes asignadas a 6 especialidades operativas Conmutación-Transmisión, Planta Exterior, Ingeniería Proyecto Redes, Ingeniería Proyecto De Equipo, líneas L.D. Mantenimiento y Almacenes, las cuales se encuentran en proceso de ser cubiertas de acuerdo a los lineamientos establecidos en la minuta de ingresos. Es importante mencionar que de estas vacantes 573 se encuentran sin presentación de aspirantes por lo que se les pide a los secretarios generales que realicen su mayor esfuerzo en agilizar las presentaciones de los aspirantes y puedan ser evaluados y lograr su rápido cubrimiento.

De igual manera el sindicato presentó una propuesta de 720 vacantes para el resto de las especialidades no contempladas en el primer bloque, de estas nos encontramos en proceso de negociación con la empresa de la asignación contemplando una distribución más equitativa en todas las especialidades y secciones del país.

En la pasada revisión salarial 2023 se acordó que, una vez contratadas la totalidad de las 1942 vacantes convenidas, las partes analizarán con base en las necesidades del servicio y el Contrato Colectivo de Trabajo, los requerimientos adicionales de cobertura para su autorización y contratación iniciando con 200 vacantes.

Respecto a las migraciones de CTBR a Teléfonos de México, por tratarse de vacantes TELMEX, la empresa las suspendió desde hace tres años, dejando procesos sin concluir, a pesar de que se habían cumplido los requisitos de ingreso por migración, así como, a un número de estas que aún no se les asignaba AEVA ni especialidad ni localidad.

Con los resultados del Convenio firmado el 16 de enero, de nuevo se dan las condiciones para continuar con este proceso, por lo que próximamente notificaremos a nuestros compañeros de la Sección 87 de la continuación de la aplicación de migraciones a TELMEX.

Desde el mes de febrero, la empresa CTBR dejó de contratar personal con el pretexto de que no se está cumpliendo con el Convenio de Homologación de prestaciones existente desde 1986, en donde se establecieron los criterios para que las prestaciones de TELMEX, se aplicaran a los trabajadores sindicalizados de CTBR. La empresa reclama que deben de ajustarse las modificaciones de la jubilación, al contrato colectivo de trabajo de CTBR. Desde luego la respuesta de esta representación, fue rechazando esta propuesta presentada por la empresa.

Por otro lado, se hace un esfuerzo permanente para cubrir todas las vacantes que tenemos autorizadas para LIMSA, sobre todo considerando que todos los puestos de trabajo ocupados por terceros, son lugares que pertenecen a la Sección 171.

En la Sección Matriz hemos mantenido cubierta la plantilla, y aun así, tenemos que pelear los lugares en donde encontramos terceros. De tal manera que hoy contamos con 687 compañeros sindicalizados.

En cuanto a las Secciones Foráneas, tenemos ocupados 1,100 puestos, pero nos faltan de cubrir 700 puestos más. Es importante destacar que en los lugares en donde haya que cubrir vacantes nos hagan saber que problemas se presentan para poder apoyar la contratación.

Programa de Permanencia Voluntaria (PPV)

El PPV, suscrito el 21 noviembre de 2012 entre Telmex y el STRM, continúa siendo una de las iniciativas sindicales más importantes. Su relevancia estriba en que está dirigido a mantener, por un lado, la viabilidad financiera de la Empresa; por otro lado, nos ayuda a mantener a un número importante de trabajadores activos que tienen una mayor experiencia y capacidad en el puesto de trabajo.

Con la implementación del Programa de Permanencia Voluntaria, se ha reducido la inercia de las jubilaciones; sin embargo, debemos seguir impulsando y fortaleciendo el PPV con mayor convicción, ya que aún se sigue presentando un número importante de trámites de jubilación.

Comercial

La especialidad de Comercial mantiene las negociaciones con la empresa teniendo como eje central de las mismas los trabajos para recuperar la presencia de mercado de Telmex aspecto en el que el trabajo de los grupos interdisciplinarios es fundamental por lo que en las distintas Mesas hemos insistido en ello a fin de recuperar el control sobre los procesos y materia de trabajo. En el mismo tenor podemos mencionar al programa “Todos Promotores” que busca satisfacer la demanda de los clientes de los nuevos desarrollos habitacionales y a la campaña que estamos impulsando para revitalizar la marca Telmex.

Insistimos con la empresa en el incremento del inventario de productos en las tiendas comerciales, particularmente los que tienen que ver con el llamado internet de las cosas y otros productos relacionados con las nuevas plataformas tecnológicas y de entretenimiento. En esta lógica buscamos que nuestros compañeros se involucren en actividades como la configuración y activación de los dispositivos para ampliar la cobertura del Wifi, de la misma manera, hemos denunciado los casos de invasión de materia de trabajo debió a la manipulación de aquellos sistemas institucionales que se han puesto en práctica sin consultar a los trabajadores. Además de señalar las fallas de los sistemas institucionales, hemos propuesto diversas alternativas para facilitar a nuestros clientes el procedo de aclaración de los cargos injustificados.

Proponemos la participación del STRM en la adopción de estrategias comerciales de Teléfonos de México, lo que nos permitirá ampliar nuestra oferta de servicios, contratar nuevos clientes y fortalecer la retención, igualmente es indispensable contar con la infraestructura e inversión de red para la mejora en la calidad del servicio y la venta de paquetes más robustos de internet.

Servicios a Clientes

En CEICO´S se mantienen las mesas de negociación semanales con la Empresa para el mercado masivo y Pymes, entre los principales problemas podemos señalar los siguientes: 1.-

Falta de actualización de equipos de cómputo y herramientas, 2.- Insuficiente ancho de banda de nuestros equipos, 3.- Mejoramiento de los procesos de trabajo a fin de garantizar nuestra participación como primer punto de contacto y 4.- Conocer de los resultados de la prueba piloto del "Call-Back". Por lo que respecta a los CASE´S se llevo a cabo la corrección del proceso de transferencia de llamadas y se regularizo la atención y el seguimiento de los servicios VSI involucrando a las especialidades de SAC y de CX-TX. En el CAO se continúa trabajando en la verificación del proceso de evolución tecnológica, buscando prevenir la fuga de materia de trabajo.

En el CAACN y CAACM´S se trabaja con la Empresa para actualizar el directorio de los centros de trabajo a nivel nacional, Se siguen impulsando las reuniones interdisciplinarias para mejorar el proceso de trabajo y garantizar la participación de los sindicalizados.
Así mismo, se impulso el regreso a las actividades presenciales por la finalización de la pandemia y se continúa trabajando en la actualización del escalafón de la especialidad atendiendo las observaciones de nuestros compañeros.

Tráfico

Uno de los aspectos prioritarios para el Servicio de Tráfico 050, es la implementación del Servicio Concierge Quejas 050.Se ha avanzado en la primera etapa del proyecto definiendo las 7 Salas de Tráfico en que se aplicaría inicialmente siendo estas: las de San Juan 050, Aguascalientes, León, Durango, Poza Rica, Matamoros y San Luis Potosí. Por problemas con el proceso de sistemas, la Administración de Telmex aún no determina la fecha de arranque de esta etapa.

En lo que respecta al Servicio de Concierge Órdenes de Servicio se ha realizado el programa de capacitación para las 5 Salas de Tráfico SIO Foráneas y posteriormente se integrarán las Salas de Tráfico SIO San Juan y Lindavista, para así dar por concluido la implementación de este servicio.

Revisiones Salariales y Contractuales de CTBR, LIMSA y Tecmarketing

Para LIMSA al igual que en el caso de Telmex, la empresa se negó a considerar otros temas distintos del salario durante la etapa inicial de la negociación. Por otra parte se mantuvo la tendencia de los últimos 5 años, en la que ha sido necesario esperar a la resolución de la CONASAMI respecto del incremento de los salarios mínimos antes de contar con la propuesta final de la administración, lo que ocurrió hasta el 10 de febrero de 2023.

Esta propuesta, fue sometida a Consulta mediante voto libre, directo y secreto de todos los trabajadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo siendo aprobada por amplia mayoría con lo que concluyó satisfactoriamente la revisión salarial.

La negociación de Revisión Contractual de nuestros compañeros de Tecmarketing, enfrentó las mismas dificultades que otras secciones de empresa, ya que, la situación financiera de Telmex fue utilizada como argumento para negarse a resolver los planteamientos de la Comisión Revisora.

A pesar de lo anterior, se logró armar una propuesta que incluía importantes beneficios económicos y administrativos, la que fue sometida a consulta de los trabajadores, quienes la aceptaron por amplia mayoría lo que nos permitió firmar el convenio resultante.

Posteriormente y de acuerdo a los procedimientos de la actual Ley Federal del Trabajo, se llevó a cabo una segunda votación para ratificar el acuerdo con resultados similares a los de la primera consulta. Cabe mencionar, que, en el desarrollo de este procedimiento se contó con la presencia y supervisión de los inspectores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Por otra parte, la empresa TECMARKETING hizo entrega a la representación sindical de una copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2022.La Comisión encargada y el Sindicato después de haber analizado el desglose de los diferentes conceptos, concluyó que existían inconsistencias en algunas de las partidas, por lo que, se hicieron llegar las objeciones del STRM ante las autoridades fiscales, efectuándoselos pagos correspondientes en el mes de mayo.

Dentro del acuerdo relativo a la Revisión Contractual, empresa y sindicato estuvieron de acuerdo en hacer un reconocimiento a todos aquellos compañeros que hubiesen acumulado 25 o más años de servicio, por lo que en el mes de julio se inició con el primer grupo de 128 trabajadores, este es un resultado que merece ser destacado ya que en la mayoría de los Contac Center del país prevalece una alta rotación del personal, situación que hemos logrado revertir en Tecmarketing en donde paulatinamente se ha propiciado una mayor estabilidad laboral gracias a las mejores condiciones de salario y prestaciones con que cuentan nuestros compañeros.

Al principiar 2023 se acordó con la empresa el cubrimiento de 40 vacantes, las que, de acuerdo al último corte realizado por la representación sindical, se han cubierto en su totalidad.

Otro de los acuerdos de la pasada revisión contractual implica que empresa y sindicato se reúnan a fin de establecer la reglamentación del llamado teletrabajo, tomando en cuenta la reciente aprobación y publicación de la NOM-037 que fija las obligaciones, en materia de seguridad e higiene de las empresas que utilicen esta modalidad del trabajo a distancia.

Previamente, el Comité local de Tecmarketing le presentó al CEN un primer proyecto de reglamentación para iniciar las negociaciones con la empresa, en la perspectiva de construir un futuro acuerdo que se incorporará, posteriormente, al contrato colectivo de trabajo. Tanto el Comité local como el CEN están llevando a cabo un análisis de este tema, considerando todas sus posibles implicaciones laborales y sindicales a futuro.

Se tiene pendiente, por otra parte, la definición de la empresa acerca de lo que podría ser el cuarto centro de trabajo de Tecmarketing, asunto que se ha pospuesto, entre otros factores, por el sismo del 2017, por el dimensionamiento que deben hacer ambas partes acerca de la plantilla laboral y por los posibles impactos que podría traer consigo la aplicación del Teletrabajo. No obstante, lo anterior la representación sindical ha reiterado su propuesta para que se edifique este Centro de Trabajo por lo que en la más reciente revisión contractual se ratificó dicho compromiso.

Procesos Electorales Internos

Durante este año se realizaron los procesos electorales de los Delegados Departamentales propietarios y suplentes correspondiente al periodo 2023-2025, así como el de los Delegados a la XLVIII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, en el caso de los

Delegados Departamentales se Sistematizó y Digitalizó dicho proceso en con el Sistema de Información Sindical (SIS), ambos procesos se llevaron conforme a nuestros principios democráticos, marco legal y estatutario preservando el voto personal, libre, directo y secreto, tal como lo hemos llevado en nuestra organización.

Giras de Trabajo

Como Secretario General, presento un balance de las actividades que se llevan a cabo en todos los ámbitos de la vida del STRM, durante el presente año, afortunadamente, se normalizaron las actividades y se pudo combinar la comunicación hacia los trabajadores, llevando a cabo asambleas, mítines, visitas y recorridos a los centros de trabajo, a las secciones foráneas, así como las gestiones con las autoridades de los diferentes niveles, con la administración de la empresa, hacia nuestros aliados sindicales y políticos, llevando a cabo actividades de todo tipo tanto presenciales como virtuales.

Una parte fundamental de nuestras acciones se concentraron en las negociaciones entre empresa y sindicato, concluyendo una etapa importante en la lucha sindical de los telefonistas, con la firma del acuerdo del pasado 16 de enero, después de tres años intensos de negociaciones entre las partes y posteriormente con la firma de la negociación salarial del presente año y los acuerdos establecidos, la cual supuso durante tres ocasiones reuniones con la Maestra Luisa María Alcalde Luján, entonces Secretaria de Trabajo, y el Doctor Alejandro Salafranca, subsecretario del ramo, en sesiones conjuntas de trabajo con la administración de Teléfonos de México para alcanzar estos importantes acuerdos.

La paulatina normalización de las relaciones entre empresa y sindicato, ha supuesto reuniones con la dirección de la empresa Teléfonos de México durante veintitrés ocasiones, lo cual supone reuniones casi cada semana para evaluar los avances de los acuerdos establecidos ante las autoridades.

Para la celebración del 1ro de mayo, Día Internacional del Trabajo, fuimos invitados a una comida con todas las expresiones del movimiento sindical a un encuentro con el Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, después de las movilizaciones llevadas a cabo en el Zócalo capitalino y en el resto de la república.

Con el Gobierno Federal, tanto con la Secretaría de Hacienda como con la Secretaría de Trabajo y Economía se han tenido reuniones durante veintidós ocasiones para abordar los temas de las Comisiones Nacionales de Productividad y de Concertación y continuamos participando en el Consejo Económico, Social y Ambiental de la ciudad de México con la todavía Jefa de Gobierno la Doctora Claudia Sheinbaum y su sucesor Martí Batres Guadarrama.

En mi calidad de Secretario General del STRM, participé en tres ocasiones con el entonces Subsecretario de Comunicaciones e Infraestructura, las que nos permitieron hacer una presentación de nuestras propuestas e iniciativa de ley acerca de una nueva política de telecomunicaciones que garantice la inclusión digital de todos los mexicanos.

En el ámbito legislativo, realicé cuatro reuniones de trabajo con la Diputada Ivonne Cisneros, Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en donde se abordaron los temas relativos de las pensiones de nuestra propuesta de Reforma de Sistema de Salud de Seguridad Social.

Dando seguimiento al programa de trabajo del Comité Mundial de la UNI, el STRM participó en siete reuniones presididas por Marcio Monzanne que sirvieron como preparación para el Congreso de esta organización internacional.

Durante el presente año, realicé reuniones periódicas con los Presidentes Colegiados, para planear las acciones y la estrategia de la UNT, así mismo se llevaron a cabo los plenos de nuestra Unión en las diferentes sedes de las representaciones del STRM, STUNAM y ASPA, donde se abordaron la problemática de las organizaciones, de los planes de acción, la preparación del XXI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones, la preparación de las marchas del 31 de enero, 8 de marzo y 1ro de mayo. Así como las reuniones virtuales y presenciales de la Mesa de Diálogo Sindical, para preparar los Foros organizados en los estados de Monterrey el 30 de noviembre del 2022 y en Puebla el 24 de marzo del 2023, el encuentro con el director para México y Cuba de la OIT, las movilizaciones conjuntas en la Cámara de Senadores y Diputados entre UNT y esta Mesa, para promover la iniciativa de ley de Vacaciones Dignas y los encuentros con los aspirantes a la candidatura por Morena a la Presidencia de la República. Actividades que significaron reuniones durante cincuenta y cinco ocasiones para poder establecer las estrategias y las acciones que fueron acordadas tanto por la UNT como por la Mesa de Diálogo Sindical.

Por otra parte, se participó en diferentes actividades a las cuales fuimos invitados por diversas organizaciones entre ellas al XL Congreso General Ordinario del STUNAM, a la Convención Nacional de la CROM, al Congreso Nacional del Monte de Piedad, al 65 Aniversario de ASPA, al Aniversario del SUTDCONALEP, al Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magon y a diversas actividades relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Hemos participado en todas las Sesiones Extraordinarias, así como los Foros realizados de la Comisión Constructiva de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional en la cual somos miembros con voz y voto y hemos participado en todas las sesiones de la misma. Es de destacar nuestra participación en a la revisión y modificación de las normas Oficiales Mexicanas de la NOM de Teletrabajo y de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este contexto, me entreviste con varias organizaciones y personalidades de los ámbitos político, académico y sindical, durante treinta y seis ocasiones con organizaciones como los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa, como el SUTIN, el SUTNAFIN, Artes 22 INBAL, SUNOTIMEX, el SUTSEN, el SUTIEMS, el Sindicato de Bomberos, a los Cañeros, a las compañeras de Avon y a otros diversos compañeros y personalidades políticas y académicas.

Realizo un esfuerzo por establecer reuniones y encuentros con los diversos medios de comunicación y de la prensa nacional que así me los solicitan, para poder expresar nuestros puntos de vista y nuestras posturas sobre la realidad mexicana, del sindicalismo y del mundo laboral, para lo cual concedí 16 entrevistas a los siguientes medios y comunicadores: Karen Rodríguez Grupo Formula, Boomerg (Nacha Kattan), American Institute, El Economista, Laura Barranco, Pilar Martínez (Informativo México), El País, Rompeviento TV y Expansión.

Durante el presente año, para poder establecer una adecuada coordinación de las actividades del STRM convoqué a sesenta y siete plenos virtuales y presenciales del CEN y a tres reuniones de evaluación.

Llevamos a cabo trece Asambleas Generales Nacionales presenciales y virtuales, las cuales presidí como Secretario General en las cuales informamos y determinamos las acciones a seguir durante esta etapa. Recibí en cinco audiencias a los coordinadores de las Comisiones responsables de las negociaciones de Tecmarketing, Limsa y Telmex, los cuales llevaron a cabo con las diferentes administraciones de las empresas la firma de los acuerdos respectivos.

Me reuní en cuatro ocasiones con las Comisiones que integran nuestra estructura sindical y llevé a cabo trescientas reuniones de trabajo con los compañeros responsables y asesores acerca de temas como Calidad de Servicio, Proyectos de Modernización, Acción Política, Telecomunicaciones, situación del T-MEC, Trabajo de Jóvenes, Políticas de Igualdad Sustantiva y Actividades del Grupo Central de Negociación.

Como parte de mi programa de actividades, de manera presencial o virtual realice ochenta y un reuniones de trabajo con comisiones de diversas especialidades de la sección matriz, además de recibir a la coordinación de jubilados.

De manera presencial o virtual efectué noventa y tres reuniones y recorridos con los representantes de la mayor parte de las localidades que integran nuestra estructura sindical, lo que me permitió estar en contacto permanente con ellas haciendo un balance de la situación interna y de la relación obrero patronal de las diferentes áreas productivas.

Adicionalmente lleve a cabo tres mítines con los trabajadores de la zona sur, oriente y ponente de planta exterior y uno más con los trabajadores de parque vía y edificios satélites, para hacer un balance de la situación actual de nuestra organización. Finalmente participe en la Asamblea Nacional de los compañeros de la sección 87 (CTBR).

Como es mi costumbre, continúe con la dinámica de recibir en audiencia a las compañeras y los compañeros de base que así me los solicitaron, por lo que durante el presente año conocí de los distintos problemas que me plantearon en cincuenta y un encuentros con ellos.

Convoqué a treinta y dos sesiones de trabajo para atender los temas concernientes a la Caja de Ahorro de los Telefonistas en los que participaron funcionarios de la Caja, de nuestra área de finanzas, y de la directiva del Sindicato.

Sistema de Información Sindical

Nuestro Sistema de Información Sindical se ha consolidado como una herramienta importante que ha permitido la automatización de procesos relevantes para nuestra organización y ha sido fundamental para el manejo masivo de información. Este año además de mantener actualizadas cada una de las aplicaciones del SIS se desarrollaron nuevas e importantes como:

- Aplicación para la automatización del Proceso de Elección de Delegados Departamentales.
- Aplicación para la automatización de los exámenes de aspirantes en SIFEIS.
- El área de Sistemas ha apoyado técnicamente en reuniones con la empresa a los compañeros de Vigilancia, Sifeis, Trabajo y Organización para el desarrollo de la Plataforma En Línea De Guías De Estudio Para Aspirantes también desarrollaron un mecanismo de entrega de información por parte del SIS de los Aspirantes que podrán tener acceso a dicha Plataforma de estudio.

Este año se iniciará con el desarrollo de proyectos que nos permitirán renovar la red WIFI, el servicio de telefonía IP y el mejoramiento del alcance de la señal del servicio de telefonía celular dentro de las instalaciones de los edificios STRM matriz.

La página web del STRMwww.strm.org.mx, se mantiene como la herramienta fundamental de información de los telefonistas. El número de visitas al sitio, acumuladas a los accesos a las diferentes plataformas aportaron este año 4 millones 887 mil 590 visitas, por otra parte, los video mensajes que he puesto en este sitio web para mis compañeras y compañeros alcanzaron en las diferentes plataformas 180 mil reproducciones en el mismo periodo.

El resumen de visitas recibidas en el portal web del STRM es el siguiente:

El sitio www.strm.org.mx recibió 3 millones 21 mil 130 visitas; Micrositiosstrm.net(noticias, fotos, reportes, Calidad deservicio, materia de trabajo, quejas, elecciones) recibió 1 millón 281 mil 451; unt.org.mx recibió 11 mil 791; sifeis.org recibió 221 mil 309; el sitio restringido para conocer de las votaciones para revisión contractual de Telmex y CTBR recibió 140 mil673; los link de captura para reportes estadísticos para el CEN y Secciones foráneas recibieron 103 mil 215; los micro sitios de registro y consulta strm.uno y strm.link recibieron 82 mil197; y el buzón del Secretario General tuvo finalmente 25 mil 824 visitas.

El nuevo papel de las Redes Sociales

La historia no solamente es la recopilación de datos, sino que pretende recoger los hechos y acontecimientos que han marcado el desarrollo y evolución, en este caso, de nuestra organización. Por ello, hemos reforzado el papel de la Comisión de prensa de nuestro Sindicato, para que la historia inmediata y los acontecimientos más importantes de nuestra organización sean correctamente difundidos y resguardados para las futuras generaciones de telefonistas.

Hemos mantenido e innovado en nuestro medio de comunicación sindical, STRMnoticias, con el que hemos conseguido formalizar un sistema informativo eficiente y fortalecido por los trabajadores que han encontrado una fuente noticiosa con rigor y veracidad en sus contenidos.

Se ha logrado consolidar nuestra presencia en las redes sociales digitales, con lo que, se ha fortalecido nuestro alcance comunicativo hacia con las y los trabajadores, así como nuestra capacidad de difusión a la sociedad que cuenta con acceso a la conectividad y usa estas herramientas digitales como fuente de información.

YouTube con 8 mil 250 suscriptores y más de 1 millón 509 mil112 vistas a nuestros vídeos. Facebook con 35 mil 776 seguidores y con más de 4 millones 265 mil 124 usuarios de alcance en nuestras publicaciones. Instagram con 2 mil 315 seguidores. Twitter con 7 mil 909 seguidores. Esto nos consolida como el medio sindicalista y periodismo de militancia más importante del país.

Derivado de acuerdo de asamblea y en respeto y seguimiento a los mismos, la Comisión de Prensa y el Grupo de Jóvenes Telefonistas en Acción, impulsamos la campaña de Revitalización de la marca Telmex, esto con la intención de mejorar y recordar a la sociedad en general que Telmex y el STRM son quienes les dotamos de conectividad y servicios digitales, es una forma innovadora de defender nuestra materia de trabajo y nuestra fuente de empleo.

La campaña denominada #SomosTelmex ha logrado potenciar el alcance de nuestras redes sociales con un mensaje incluyente, fresco y con la intención de compartir nuestra capacidad y calidad en la oferta de servicios tecnológicos, que cuenta con la infraestructura de telecomunicaciones más potente y robusta del país, así como,la mejor calidad en mano de obra, mantenimiento y atención de parte de los trabajadores sindicalizados, siendo la #ConexiónQueUneAMexico.

Anexo el informe general del alcance de las publicaciones que se han realizado por medio de nuestras redes sociales de STRMnoticias.

Trabajo de Jóvenes

A pesar de que en la actualidad los jóvenes están mejor preparados académicamente, las oportunidades laborales y bajos salarios, no son suficientes para desarrollarse personalmente y construir un patrimonio para el futuro.

En México y el mundo, el panorama de los jóvenes luce sombrío; a pesar de sus grandes números y de su gran potencial de cambio, las condiciones no se prestan para que puedan acceder a una vida como la de sus padres.

La tecnología, aunque ofrece oportunidades sin precedentes para la innovación, también ha dado lugar a nuevos desafíos. La brecha digital divide a aquellos con acceso a la tecnología de los que permanecen al margen, limitando para los excluidos las oportunidades en un mundo cada vez más interconectado y la amenaza de la disrupción de la Inteligencia artificial es un factor potencial para alterar los planes de vida de millones de jóvenes en todo el mundo.

Necesitamos escuchar las voces de las y los jóvenes más que nunca. A ello obedece la integración del colectivo Jóvenes Telefonistas en Acción (JTA) que, a través de la organización de seminarios, conferencias, círculos de estudio y otras actividades.

Por lo anterior, hemos profundizado los trabajos y actividades como, la creación de la Escuela de Liderazgo Sindical. para construir un grupo responsable de promover la organización y la formación sindical entre las nuevas generaciones de telefonistas con base en un plan de acción.

El Colectivo Jóvenes Telefonistas en Acción (JTA), contribuyó con iniciativas innovadoras e interactivas al programa de acción que estableció nuestro Sindicato en defensa de nuestros derechos adquiridos; tal fue el caso de las marchas virtuales y la campaña para revitalizar la marca TELMEX.

Dentro de las actividades más relevantes, en el pasado Congreso Nacional de la UNT, como lo mencione, se realizó una reforma estatutaria que fue aprobada de manera unánime la Vicepresidencia y Secretaría de Jóvenes, que estará representada por el STRM, y SUTNAFIN, instancia que se encargará de promover políticas públicas y sindicales en favor de los jóvenes.

Trabajo de Igualdad Sustantiva en la UNT y el STRM

Durante este año, a iniciativa del STRM se profundizó la reforma estatutaria del 2014 mediante la incorporación de una disposición que permite el incremento paulatino de los puestos de representación ocupados por mujeres con el propósito de alcanzar la paridad dentro de la estructura de nuestra central sindical, un primer avance, en este sentido, fue la

integración de la nueva Comisión Nacional Ejecutiva para lo cual las organizaciones afiliadas hicieron un esfuerzo para impulsar la participación de nuestras compañeras.

Dentro del plan de acción de la UNT participamos en las movilizaciones del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, del 28 de septiembre “Día de Acción Global para el Acceso al Aborto Legal y Seguro”, del 25 de noviembre Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” y del 10 de diciembre “Día de los Derechos Humanos”, entre otras fechas significativas.

El STRM y sus aliados continúan trabajando en la campaña “Trabajo Digno Derecho De Las Mujeres” lo que nos ha llevado a organizar varios foros y conversatorios respecto a temas relacionados con la igualdad sustantiva, como los siguientes:

- Retos y perspectivas de las trabajadoras ante el convenio 190 de la OIT.
- Foro participativo de las mujeres sindicalistas, igualdad en los sindicatos.
- Las violencias como resultado de las desigualdades.
- Rumbo a la Ratificación del Convenio 190 de la OIT Contra la Violencia Laboral.
- Las Violencias como Resultado de las Desigualdades.

A fin de fortalecer la conciencia y participación de las telefonistas respecto de estos temas, integré un equipo de trabajo con las compañeras del Comité Ejecutivo Nacional que mantiene reuniones periódicas con las secretarias de igualdad de género de todas las secciones a nivel nacional

Esta estructura ha desarrollado un programa de capacitación por medio del cual se busca que nuestras compañeras adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar las políticas de igualdad sustantiva, así como difundir entre nuestras compañeras y compañeros los derechos y obligaciones que, en el ámbito sindical y laboral tienen vinculación con el combate a la discriminación y a los distintos tipos de violencia de género, para ello se han abordado temas como los Estatutos con Perspectiva de Género, los Convenios Internacionales en esta materia, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Ley 3 de 3, así como las distintas actividades que organizaciones como la OIT, la CSI y la CSA han desarrollado respecto de estos temas.

En el marco de nuestra más reciente revisión salarial se acordó una carta compromiso en donde las partes se comprometieron a reunirse para diseñar conjuntamente planes y estrategias tendientes a materializar la igualdad a partir de condiciones y acciones concretas en el quehacer cotidiano de nuestra empresa, lo que marcara un precedente importante para materializar los derechos vinculados a la igualdad sustantiva. Paralelamente el grupo de mujeres del CEN está trabajando en la elaboración de un protocolo que hará del conocimiento de ustedes durante los trabajos de la presente convención.

Mensaje Final

La conclusión de la negociación entre Empresa y Sindicato del 16 de enero del presente año representa la culminación de un proceso que demandó un gran esfuerzo organizativo y político por parte del STRM, lo mismo puede afirmarse de los acuerdos alcanzados en el marco de la Revisión Salarial del presente año. Los compromisos establecidos en ambas negociaciones favorecen una normalización paulatina de la bilateralidad de la relación obrero-patronal.

Se han logrado avances, pero aún persisten asechanzas sobre el futuro de nuestra fuente de empleo y el cumplimiento de los compromisos pendientes, esta circunstancia exige de todos los telefonistas una gran concentración e inteligencia para superar estos retos, recuperando las mejores experiencias y capacidades que desarrollamos a lo largo de todos estos años de lucha.

Para lograr la viabilidad económica y financiera de la principal empresa nacional de telecomunicaciones y promover el cambio tecnológico que el país necesita para transitar hacia una etapa superior de su desarrollo económico, hace falta crear la infraestructura necesaria para conectar a todo el país y ampliar la oferta de los servicios actuales y futuros, incorporando los nuevos desarrollos tecnológicos asociados con las redes de nueva generación.

Se trata de impulsar la soberanía e inclusión digitales, pues solo de esta manera estaremos en condiciones de cumplir con las exigencias vinculadas con la relocalización de inversiones, la nueva etapa del intercambio comercial a nivel mundial y la generación de nuevas cadenas de suministro en la región norteamericana, aspectos que pueden convertir a nuestro país en una parte fundamental en el desarrollo de dicha zona económica.

En este contexto, tendremos que, fortalecer al sindicalismo, a su unidad, y a la defensa de los derechos de los trabajadores con una actitud consecuente que nos permita dejar del lado las viejas posturas y rencillas existentes entre los diferentes referentes sindicales para priorizar la búsqueda de coincidencias y la construcción de objetivos y acciones de lucha comunes para lograr una verdadera interlocución y diálogo con los actores y las expresiones políticas que participarán en los comicios del próximo año en que se definirá la contienda por la Presidencia de la República.

México requiere de instituciones que atiendan las demandas de una sociedad ávida de justicia y de un desarrollo con cambio social, capaces de transformar las viejas estructuras del corporativismo y del autoritarismo para revertir la desigualdad en todos los ámbitos, incluido el laboral.

Ello implica un esfuerzo sindical y político sin precedentes a fin de convertir el crecimiento económico en desarrollo con niveles de bienestar más amplios para los trabajadores del campo y la ciudad. Ese ha sido nuestro compromiso de trabajo conjunto con las diferentes organizaciones como la UNT, la Mesa de Diálogo Sindical y nuestros aliados del movimiento social durante el presente año.

Nuestra organización se ha caracterizado por anticiparse a los acontecimientos políticos y sociales, realizando los cambios necesarios para apuntalar nuestra estructura interna a fin de garantizar la toma democrática de decisiones mediante la participación, a todos los niveles de las y los trabajadores.

Como sindicato hemos sido precursores de los cambios establecidos en la actual Reforma Constitucional en materia de justicia laboral para la democratización y legitimación de las estructuras sindicales y de los Contratos Colectivos de Trabajo; pues en el STRM es práctica común, desde 1976, la consulta a los trabajadores mediante el voto personal, directo y secreto.

Pero, a partir de la experiencia que tuvimos durante los últimos dos años, tendremos que asegurarnos de que la Reforma Laboral sea perfeccionada y profundizada para garantizar que

todos los trabajadores cuenten con condiciones de trabajo dignas y con representantes surgidos de procesos democráticos. Es por ello que, en un contexto caracterizado por la sucesión presidencial y por el inicio de lo que podría ser una nueva etapa en el desarrollo nacional, actuaremos política y socialmente para establecer compromisos con el próximo gobierno a fin de que se procure una justicia laboral, pronta y eficaz en el marco del más amplio diálogo social y del respeto a la autonomía y a la vida democrática de los sindicatos.

Como telefonistas debemos defender nuestro proyecto sindical, para mantener lo construido y seguir avanzando como lo hemos hecho hasta ahora. No dejaremos de insistir que para responder a los nuevos desafíos necesitamos construir y consensar propuestas y alternativas para hacer frente a los grandes desafíos tanto internos como externos.

No podemos permitir que intereses ajenos a nuestra organización intenten destruir y vulnerarlo hasta ahora logrado. Quienes juegan a favor de ellos carecen de propuestas y alternativas sindicales viables pues solo obedecen a las conveniencias políticas de quienes los patrocinan. Es por ello que, tomando en cuenta la magnitud de los retos que enfrentamos y que tienen que ver con el futuro de las telecomunicaciones y de nuestro país, necesitamos de la más amplia unidad, compromiso y participación de todas nuestras compañeras y compañeros en torno de nuestro proyecto sindical.

Compañeras y compañeros:

La presentación de este informe busca hacer un balance de las estrategias instrumentadas al interior y hacia el exterior del STRM, las cuales implicaron múltiples acciones en todos los ámbitos de la vida sindical y política. Les reitero que lo realizado ha contado invariablemente con la discusión y acuerdo de la mayoría de los telefonistas, por lo que agradezco la confianza y el apoyo de esta gran organización, así como de todos los integrantes del Comité Ejecutivo nacional, de los delegados, secretarios generales que hemos participado como un gran equipo de trabajo para avanzar en esta iniciativa de fortalecer a nuestra organización y a los derechos logrados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Manifiesto mi compromiso como Secretario General de cumplir con esta alta responsabilidad, así como mantener un diálogo siempre abierto y propositivo con todos ustedes para alcanzar las metas y objetivos de nuestra organización.

Muchas gracias.